



S/Ref.^a:

N/Ref.^a: MCE/RCR

Fecha : 22 de marzo de 2011

Asunto: Certificado retenciones

DESTINATARIO : Todas las Gerencias del SESPA

El sistema de acceso por vía telemática a los recibos de nómina permite desde este momento visualizar, guardar o imprimir, el **Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas** desde el ejercicio 2010, y que sustituirá al envío domiciliario de los mismos.

Las direcciones, así como la contraseña, son las mismas que las utilizadas para acceder a la nómina, apareciendo un nuevo enlace "Nómina y Certificado de Retenciones" que al pulsarlo nos permitirá seleccionar el año del que se quiere obtener el Certificado de Retenciones.

Igualmente, a partir del 4 de abril de 2011, momento en que se inicia la campaña de declaración de la Renta de 2010, se podrá descargar en la misma aplicación el **Borrador de la declaración de Renta 2010** donde asimismo se dispondrá de un enlace a la Agencia Tributaria en el que, si se desea, podrá confirmarse el borrador de declaración.

Se precisa se de la mayor difusión a los empleados, así como a las Juntas de Personal, Comités de Empresa y Delegados de Personal.

Esta información ya ha sido remitida a las Juntas de Personal, Comités de Empresa, Delegados de Personal y a los Sindicatos más representativos en el ámbito de la Sanidad (CCOO, UGT, SIMPA, SATSE, USAE y SICEPA).

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS,



Pdo. Manuel Coreo Espiñeira